JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., cinco (05) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Verbal de Pertenencia Rad. 11001400305320190074900

Revisado el plenario, la Juez resuelve:

Por secretaria, corregir las partes del oficio No.624 del 09 de abril de 2021 y remitir a la la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Notifíquese,

Nancy Ramírez González
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ. D. C.
La providencia anterior se notifica por Estado No. 170 fijado en el Portal Web de la Rama Judicial asignado a este despacho a las 8. A. M.
En la fecha 06 - octubre – 2021

Luz Stella Garzón
Secretaria